



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



SECRETARIA
GENERAL



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Médico Estomatólogo a la señorita Elizabeth Romero Olvera

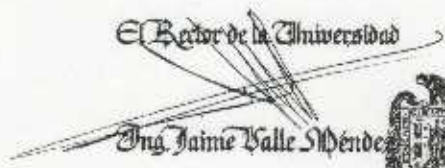

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinticuatro de febrero del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha once de abril del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los doce días del mes de agosto del año dos mil dos.

El Secretario

Lic. María García Galbes

SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Dng. Jaime Valle Méndez

RECTORIA